

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN: 11001310502920200011100

FECHA : 10 de octubre de 2022

HORA : 2:30 PM

DEMANDANTE: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA

DEMANDADO: RIESGOS LABORALES COLMENA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA – COLMENA SEGUROS S.A.

Audiencia Virtual autorizada según ley 2213 de 2022

INTERVINIENTES:

JUEZ : CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ GAMBA

DEMANDANTE: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA

APODERADO POSITIVA : DRA CALUDIA PAOLA OSORIO MEJIA

DEMANDADO: RIESGOS LABORALES COLMENA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA

REPRESENTANTE COLMENA SEGUROS S.A : DRA LINA JULIANA SANCHEZ

APODERADO COLMENA SEGUROS S.A : DRA CAROLINA ROMERO CARDENAS

ljsanchez@velezgutierrez.com

acalderon@velezgutierrez.com

notificaciones@velezgutierrez.com

notificaciones@velezgutierrez.com

paolaperez@aprabogados.com.co

jorgequintero@aprabogados.com.co

positiva@aprabogados.com.co

lromero@velezgutierrez.com

Nota de audiencia : En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 junio de 2022, y en concordancia con la ley 2213 de 2022 se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma Lifesize.

Nota de audiencia : Se reconoce personería a la DRA LINA CAROLINA ROMERO CARDENAS como apoderada de COLMENA SEGUROS S.A.

Nota de audiencia : Se reconoce personería a la DRA CLAUDIA PAOLA OSORIO MEJIA como apoderada de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Notificado en estrados.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

Nota de audiencia : Se recepciona

1. Interrogatorio de parte representante legal RIESGOS LABORALES COLMENA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA
- 2.

Auto: Se declara precluida la oportunidad para la práctica de la prueba testimonial.

Nota de audiencia: Apoderada COLMENA solicita se fije nueva fecha para que se recepcionen los testigos decretados.

Nota de audiencia: Se niega fijar nueva fecha para recepcionar los testigos, se accede e a librar el oficio a COLPATRIA, se deja a disposición de la parte para que lo tramite.

Nota de audiencia: Apoderada parte actora interpone recurso de reposición contra la decisión de no fijar nueva fecha para recepcionar el testimonio.

Auto : No se repone auto, se mantiene la decisión de no fijar fecha para recepcionar testimonio.

Notificados en estrados.

Nota de audiencia: En atención a que no se ha rendido dictamen de la señora DORA PATRICIA DURAN LEON por parte de la Junta Regional de Calificación de invalidez, se fija el día 19 de abril de 2023 a la hora de las 11:00 am con el fin de cerrar debate probatorio, alegar de conclusión y emitir fallo.

Nota de audiencia: En atención a que la presente audiencia se realizó de manera virtual, la presente acta se subirá al expediente digital, junto con la grabación de la audiencia.

Nota de audiencia: La grabación de la presente audiencia se podrá consultar en el siguiente link

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/acb909ab-6938-483f-8a89-bac5d221e02f?vcpubtoken=4aada2aa-ebe3-496c-837d-2f8c07e98d1d>

Se notifica la presente decisión en estrados

La Juez



CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ GAMBA

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO